Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de noviembre de 2001

Expediente Nº 8050/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 362/01

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramitó el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Economía en las Organizaciones" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de los Jurados, de la mayoría (fs. 77 a 79) y de la minoría (fs. 80 y 81) y sus respectivas ampliaciones (fs. 93/4 y 95/6 respectivamente);

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fecha 12/11/01, aconseja aprobar el dictamen y ampliación elaborado por la mayoría de los miembros del Jurado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14/11/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen y su ampliación, elaborado por la mayoría de los miembros del Jurado (fs. 77/9 y 93/4), que entendieron en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Economía en las Organizaciones" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica. En consecuencia declarar DESIERTO el concurso en cuestión. En un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 45 – Inc. c) del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. Nº 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º: Hágase saber a los miembros del Jurado, a la Lic. Cutuk, al Departamento de Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS